



Siendo las once horas del día 14 (catorce) de Febrero de 2014 (dos mil catorce), en la Oficina de la Presidencia Municipal, sita en S. Degollado y Cuauhtémoc, Palacio Municipal, planta alta; en la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa; dio inicio la Reunión No. 02/2014 del Comité de Adquisiciones, en este caso con el carácter de Extraordinaria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 100 PAQUETES RÚSTICOS MENSUALES PARA APOYO A LA CIUDADANIA.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DE 956 DESPENSAS MENSUALES EN APOYO A POLICIAS MUNICIPALES.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

I.- Como punto número uno del orden del día, se pasa **lista de asistencia**; y estando presentes todos los convocados, **se declara quórum legal para llevar a cabo la reunión**, y como constancia de ello, se firma la lista elaborada para este fin, la cual vendrá a formar parte como anexo de la presente Acta.

Toma la palabra el Lic. Melchor Angulo Castro, y da lectura al orden del día; estando de acuerdo en el, todos y cada uno de los presentes.

II.- Para abordar el punto número dos, se presenta para análisis y aprobación en su caso, propuestas para la adquisición de 100 paquetes rústicos mensuales para apoyo a la ciudadanía, se presenta el cuadro comparativo para su análisis:

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Lic. Juan Tachna Félix	Lic. Rolando Ludueño Rojas	Lic. Patricia Alim Ramos Kelly	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra
					Página 1 de 4
Lic. Rosario Buelna Beltrán	Lic. María de Jesús Castro Acosta	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Juan Garibaldi Hernández	



CANTIDAD	DESCRIPCION	MEGA BLOCK, SA DE CV	COMERCIALIZADO RA LM	DISEÑO CONSTRUCCIONES	CONSTRUDIGIX, SA DE CV
		P. TOTAL	P. TOTAL	P. TOTAL	P. TOTAL
1300	LAMINA DE FIBROCEMENTO ROJA 1.20X1.25	\$218,270.00	\$215,644.00	\$222,300.00	\$232,005.80
400	BARROTES 2X4X10	\$30,440.00	\$31,552.00	\$30,800.00	\$32,016.00
200	BARROTES 2X4X14	20,350.00	\$21,316.16	\$20,600.00	\$22,272.00
500	BARROTES 2X3X10	28,460.00	\$29,580.00	\$29,000.00	\$31,900.00
600	FAJILLA 1X3X14	23,940.00	\$24,972.48	\$25,200.00	\$27,144.00
100	CLAVO 3 (KILO)	2,050.01	\$2,436.00	\$2,300.00	\$2,668.00
		323,510.00	\$325,506.64	\$330,200.00	\$348,005.80

Toma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración y expone que, con la finalidad de hacer más dinámicas las compras de material rústico y no depender de un solo proveedor, propone combinar las compras entre los cuatro proveedores participantes.

Una vez analizado, se aprueba por unanimidad la adquisición de **100 paquetes rústicos mensuales** a los proveedores: **Mega block, S.A. de C.V., comercializadora LM, Diseño Construcciones y Construdigix, S.A. de C.V**

III.- Continuando con la reunión en el punto número tres, se presenta análisis y aprobación en su caso de propuestas para la adquisición de 956 despensas mensuales en apoyo a Policías Municipales, se presenta el cuadro comparativo para su análisis:

956 DESPENSAS PARA POLICIAS MUNICIPALES

CANT.	DESCRIPCIÓN	ABARROTERA AVILA	ABARROTES VERDUGO	CORPORATIVO Y LOGISTICA JERO, SA DE CV	MM COMERCIAL DISTRIBUIDORA, SA DE CV	DICONSA
		P.TOTAL	P.TOTAL	P.TOTAL	P.TOTAL	P.TOTAL
2	AZUCAR	20.00	19.80	23.90	24.42	22.00
2	ARROZ	23.34	24.70	22.98	27.96	22.00
2	FRIJOL	26.04	26.90	43.70	42.12	36.00
2	ACEITE COMESTIBLE	38.40	36.60	40.70	42.94	54.00
1	MANTECA VEGETAL	22.35	23.40	23.25	25.90	28.00
2	LECHE	24.72	21.90	22.00	22.18	25.00
2	HARINA DE MAIZ	17.44	19.80	20.00	23.00	20.00
2	HARINA DE TRIGO	20.60	18.90	20.70	21.73	20.00
1	SAL DE COCINA	2.10	3.40	3.00	4.37	2.20
1	CAFÉ	47.80	42.60	50.13	37.64	54.00

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Carlos Anchocho Verdugo	Lic. Juan Tachna Félix	Lic. Rolando Lugo Rojas	Lic. Patricia Ramos Kelly	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra
Lic. Rosario Suelna Beltran	Lic. María de Jesús Castro Acosta	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Juan Garibaldi Hernández	



1	GALLETAS DE ANIMALITOS	23.40	23.45	28.08	29.68	20.00
4	PASTA PARA SOPA 250 GRS	15.24	14.80	13.80	16.74	12.00
1	CEREAL CORN FLAKES	23.10	23.85	27.16	24.37	11.00
2	CHOCOLATE EN POLVO	40.40	37.40	41.04	33.46	25.00
4	ATUN EN ACEITE	29.60	34.60	41.20	33.18	40.00
1	SARDINA	17.33	18.30	0.00	20.94	15.50
2	ENSALADA DE VERDURAS	11.40	14.80	15.00	11.38	14.00
2	PURE DE TOMATE	8.00	8.80	7.30	5.69	9.00
1	MAYONESA	13.20	12.45	0.00	11.98	14.50
2	CHILES JALAPEÑOS	11.80	14.30	12.00	12.30	10.40
1	DETERGENTE EN POLVO UTIL	18.30	21.70	12.99	16.53	18.00
1	DETERGENTE EN POLVO AXION	11.50	11.90	0.00	12.69	10.00
2	JABON DE LAV. AMARILLO	18.00	19.70	36.76	17.25	20.00
1	LIMPIADOR FLASH	11.10	9.85	11.50	11.42	11.00
2	PAPEL HIGIENICO	31.40	35.30	24.00	17.11	38.00
2	CREMA DENTAL	32.80	21.80	26.00	32.40	22.00
2	JABON DE TOCADOR	15.40	13.90	12.76	9.27	12.00
2	BOLSA	0.00	0.00	0.00	0.00	4.40
		574.76	574.90	579.95	588.65	590.00

TOTAL 956 DESPENSAS: \$549,470.56 \$549,604.40 \$554,432.20 \$562,749.40 \$564,040.00

Retoma la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández, Director de Administración y como se menciona anteriormente en los paquetes rústicos, con la finalidad de obtener mayor cobertura y disponibilidad inmediata para surtir los productos en el momento que así se requiera, sobre todo cuando por situaciones de contingencias, se hace necesario abastecer con urgencia; propone combinar las compras entre los cinco proveedores participantes; ya que si solo se le compra a un proveedor, en caso de que a este, se le agoten los productos, no va a poder surtir, y no podría cumplir con los tiempos establecidos, para la entrega de dichas despensas.

En intervención del Lic. Rolando Luque Rojas, Contralor Municipal, manifiesta que en este caso, basado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Mubles del Municipio de Ahome, puede realizarse la adjudicación directa, según artículo 20, fracción X, que a la letra dice "se trate de bienes perecederos, granos y productos alimenticios básicos o semiprocesados, semovientes y bienes usados."

Una vez analizadas las propuestas, se aprueba por unanimidad la compra de las despensas a los proveedores: **Abarrotera Ávila, Abarrotes Verdugo, Corporativo y Logística Jero, S.A. de C.V., MM Comercial Distribuidora, S.A. de C.V. Y Diconsa.**

Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Carlos Roberto Anchondo Verdugo	Lic. Juan Tachira Félix	Lic. Rolando Luque Rojas	Lic. Patricia Amil Ramos Kelly	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra
					Página 3 de 4
Lic. Rosalio Bujelna Beltrán	Lic. María de Jesús Castro Acosta	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Juan Garibaldi Hernández	





IV.- Asuntos Generales.

Toma la palabra el Tesorero Municipal, Lic. Juan Tachna Félix, y comenta que con el propósito de resolver los temas pendientes en agenda, sugiere, llevar a cabo sesiones extraordinarias, una vez por semana; proponiendo en este caso se realicen de preferencia los días viernes; propuesta que es aceptada por unanimidad.

VIII.- Clausura.

Sin otro punto que tratar, se concluye la presente reunión del Comité de Adquisiciones, siendo las doce horas del mismo día 14 (catorce) de Febrero de dos mil catorce.



Lic. Melchor Angulo Castro	Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo	Lic. Juan Tachna Félix	Lic. Rolando Lugo Rojas	Lic. Patricia Alva Ramos Kelly	Lic. Luis Xavier Zazueta Ibarra
					Página 4 de 4
Lic. Rosario Buelva Beltrán	Lic. María de Jesús Castro Acosta	Lic. Luis Alfonso Pineda Apodaca	Lic. Jesús Horacio Flores Ibarra	Lic. Juan Garibaldi Hernández	